



EL HORMIGUERO Psicoanálisis ◇ Infancia/s y Adolescencia/s

CUIDAR A QUIENES CUIDAN: ENTRE LA SOLEDAD Y LAS REDES

MARA QUENTREQUEO

Universidad Nacional del Comahue

Centro Universitario Regional Zona Atlántica

psicomara@hotmail.com.ar

Cuidar a quienes cuidan: entre la soledad y las redes

Resumen

El presente escrito, se enmarca en el Proyecto de investigación 04/ V121 perteneciente a la Universidad Nacional del Comahue, Centro Universitario Regional Zona Atlántica, titulado: “Adolescencias en los bordes de la actualidad. Psicoanálisis, institución y pandemia” dirigido por la Lic. y Prof. Marina La Vecchia y codirigido por el Dr. Gabriel Pavelka. El trabajo plasmado en estas líneas surge a partir de la práctica profesionalizante enmarcada en la cátedra de Residencia del último año de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía e intenta dar cuenta de instancias institucionales que atraviesa la Comisaría de la Familia de la Ciudad de Viedma y sus efectos en las intervenciones y abordajes que desarrollan un grupo de trabajadores. Cobrando lugar significativo los espacios gestados desde el Espacio Interinstitucional “El Hormiguero” en donde se aloja a estos trabajadores habilitándolos a pensar, repensar, posicionarse y reposicionarse en sus prácticas e intervenciones profesionales. Espacio que permite poner en tensión las prácticas sostenidas, acordar nuevas modalidades de intervención y fundamentalmente pensar junto a otros nuevos caminos, interrogantes y saberes desde un posicionamiento comunitario que permita intervenciones subjetivantes respecto de los destinatarios de la institución mencionada pero también respecto a los propios trabajadores.

Palabras clave

Instituciones; intervenciones; psicoanálisis, comisaría de la familia

Caring for those who care loneliness in the networks

Abstract

This writing is part of the research project 04/V121 belonging to the National University of Comahue, Atlantic Zone Regional University Center, entitled: “Adolescence on the edges of

today. Psychoanalysis, institution and pandemic” directed by Lic. and Prof. Marina La Vecchia and co-directed by Dr. Gabriel Pavelka. The work reflected in these lines arises from the professional practice framed in the Residency chair of the last year of the Bachelor's degree in Psychopedagogy and attempts to account for institutional instances that the Family Police Station of the City of Viedma goes through and its effects. in the interventions and approaches developed by a group of workers. Taking on a significant place are the spaces created from the “El Hormiguero” Interinstitutional Space where these workers are housed, enabling them to think, rethink, position themselves and reposition themselves in their professional practices and interventions. Space that allows sustained practices to be put into tension, to agree on new modalities of intervention and fundamentally to think along with other new paths, questions and knowledge from a community position that allows subjective interventions with respect to the recipients of the aforementioned institution but also with respect to the workers themselves. .

Keywords

Institutions; interventions; psychoanalysis; family police station

Reseña curricular

Mara Vanesa Quentrequeo. Profesora en Psicopedagogía de la Universidad Nacional del Comahue. Integrante alumna del PI 04/ V 121 “Adolescencias en los bordes de la actualidad. Psicoanálisis, institución y pandemia” (Res. N° 286/21 CD CURZA-UNCo) dirigido por la Lic. y Prof. Marina La Vecchia y codirigido por el Dr. Gabriel Pavelka. Coordinadora del Comité Nacional de articulación educativa para la ONG Grooming Argentina. Docente del Instituto Viedma Séneca. Integrante del Equipo Técnico de la Comisaría de la Familia de Viedma.

Cuidar a quienes cuidan: entre la soledad y las redes

El presente trabajo surge de la experiencia y recorte de la práctica profesionalizante enmarcada en la cátedra de Residencia del último año de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional del Comahue (CURZA), donde se ha escogido como institución de destino la Comisaría de la Familia de la ciudad de Viedma.

Desde la Ley del Ejercicio de la Profesión de Psicopedagogía se puede encuadrar la presente práctica profesionalizante en el campo de acción judicial, considerando el valor que tiene el aporte psicopedagógico al brindar posibles respuestas a las problemáticas de las diferentes áreas de justicia como consecuencia de su formación integral y comprensión de situaciones complejas.

Para contextualizar a la institución de referencia, podría decirse que las Comisarías de la Familia de la Provincia de Río Negro fueron creadas con el fin de abocarse a trabajar en la prevención, asistencia y protección primaria de las víctimas de violencia en el ámbito de las relaciones familiares, de modo exclusivo y, en sus diversas modalidades. Conforme lo establecido en la Ley Provincial D N° 3040 y su modificatoria N° 4241 del año 2007. Quedando de esta forma, consolidada en el Digesto Provincial como Ley D N° 3040 y reglamentada por el Decreto N° 286 del año 2010.

Esta nueva norma introdujo explícitamente un enfoque de derechos, en donde se establece que el Estado Provincial reconoce que la violencia familiar constituye una violación a los derechos humanos.

Actualmente en la Provincia, existen 15 Comisarías de la Familia en funcionamiento y 7 Oficinas de la Mujer, el Niño y la Familia en el ámbito de la Policía Provincial, estas últimas con la misma modalidad de trabajo, pero de menor envergadura.

Al marco normativo mencionado se le añade la toma de denuncias enmarcadas en la Ley Nacional N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales del año 2009 y el Código Contravencional de la Provincia de Río Negro, Ley N° 5592. Como también todas las denuncias penales desprendidas de los tipos y modalidades de violencias y agresiones sexuales contempladas en la normativa mencionada con anterioridad.

La Comisaría de la Familia sustenta su trabajo sobre los lineamientos de tres pilares:

Uno de ellos es la Prevención y Capacitación mediante espacios de sensibilización, formación, reflexión en distintos ámbitos de la ciudad y alrededores. Principalmente en el trabajo con niños, niñas y adolescentes.

El segundo pilar es la asistencia llevada adelante por trabajadores y trabajadoras de seguridad agrupados por guardias y aquellos/as encargados de las notificaciones de las personas denunciantes. Todos ellos se encargan de la atención de situaciones de violencias, de brindar contención y asesoramiento necesario al momento de recepcionar a las y los destinatarios. Es dable mencionar que, en su mayoría son mujeres quienes desempeñan estas funciones laborales.

El último pilar es la protección entendida como la forma de dar respuestas acordes a las necesidades de la/s víctima/s en el momento de ocurrida la crisis, donde la intervención se orienta, fundamentalmente, a ofrecer un espacio de alojamiento subjetivo que propicie a la persona que denuncia.

Teniendo en cuenta que luego de un incidente de violencia, algunas personas pueden estar en un estado de shock y, en consecuencia, no se encuentran en condiciones de tomar decisiones en lo inmediato que podrán impactar en su futuro, otras no lo transitan de ésta misma manera. Por ello, desde quienes adherimos al psicoanálisis nos es importante ubicar el valor de la singularidad

del caso por caso y la tramitación de esas experiencias o situaciones de violencias en cada sujeto para poder considerar las alternativas de sostén y acompañamiento propias para el caso.

Por otro lado, la institución policial se propone brindar seguridad a la persona denunciante en el corto plazo, procurando que sea asistida por un médico, en caso de corresponder, así como también por el equipo técnico de la Unidad, si se requiere.

De acuerdo con los lineamientos de la institución policial se debe promover la articulación entre esta Unidad Especial de Policía y las demás Instituciones Estatales y de la Sociedad Civil Organizada, para que puedan dar respuestas cuando se necesite proteger a una “víctima” de violencias y/o ser asistida económicamente en una primera instancia.

Por otro lado, es necesario contar con información acerca de instituciones u hogares de tránsito, si es que existieren, para asesorar a la “víctima” en caso de que la situación requiera el albergue de esta en otro lugar físico, debido que la permanencia en su domicilio implica una amenaza inminente a su integridad física, psicológica o sexual, o la de cualquier integrante de un grupo conviviente.

Así también, se debe garantizar la seguridad e integridad física y psíquica del niño, niña o adolescente “víctima”, brindando un espacio privado de atención y contención hasta su derivación al organismo proteccional correspondiente (Secretaría de Estado de niñez, adolescencia y familia), quien determinará las medidas a seguir.

Ahora bien, la práctica profesionalizante considerada para este artículo se abocó al trabajo con los y las trabajadoras encargadas de la asistencia y protección primaria en la Comisaría de la Familia de la Ciudad de Viedma, con el propósito de escuchar sus voces, sentires y representaciones en relación a su labor diaria. Entendiendo que la violencia familiar o por motivos de género constituyen un problema social de grandes dimensiones, cuyas consecuencias ponen en riesgo la salud e incluso la vida de los grupos más vulnerables en función de su sexo,

edad y condiciones físicas, principalmente teniendo como destinatarios/as a mujeres, niñas, niños, diversidades sexuales, ancianas, ancianos y personas con discapacidad. Lo cual se denota en el incremento de denuncias de un año a otro que se suscitan en nuestra provincia y aún en nuestro territorio argentino.

Consideramos que las sociedades construyen y predeterminan, a lo largo de su historia, las posiciones y expectativas que corresponderían a los hombres y a las mujeres, asignando por lo general un valor superior a “lo masculino”, lo que da lugar a una desigualdad de poder entre los hombres y las mujeres o disidencias sexuales.

La familia, núcleo primario de socialización del sujeto, es desde donde se producen y reproducen los patrones y estereotipos vigentes en la sociedad; es por ello, que para promover el buen trato y las relaciones de equidad entre los géneros es indispensable trabajar desde allí, intentando erradicar del imaginario social la idea de que el ámbito familiar es un espacio ajeno al auxilio del Estado. Erradicando el mito de que lo que sucede al interior de un hogar en relación a la violencia es una cuestión privada que no merece intervención de las instituciones correspondientes y sus trabajadores.

Alicia Hartmann (2020) tomando una obra de Natalia Ginsburg plantea que cada familia es un lugar donde hay un modo de hablar particular, por lo que podríamos decir que también es un lugar donde hay un modo de actuar frente aquello que acontece e irrumpe.

El estado rionegrino, haciéndose eco de esta problemática, y reconociendo que la “violencia familiar constituye una violación de los derechos humanos”, sancionó la Ley D N° 3040 denominada “Ley de Protección Integral Contra la Violencia en el Ámbito de las Relaciones Familiares”, entendiendo a la Violencia Familiar como

la problemática social que se caracteriza por el desarrollo de conductas que provocan daño a partir del afianzamiento de roles de dominación entre las

personas que integran la familia. La dinámica familiar imperante genera en la persona que sufre violencia, síntomas y signos que se reflejan en su comportamiento así como también la acción u omisión que constituya maltrato o abuso físico, psicológico emocional, sexual o económico y que provoque daño o ponga en riesgo el bienestar, la integridad, la libertad y el derecho al pleno desarrollo de las personas que integran la familia

No existen características propias de los sujetos que permita anticipar o predecir quien es una “víctima” de violencia, la mejor manera de poder detectarlo para su posterior abordaje es establecer un lazo transferencial, de confianza y respeto cuando se acercan a la institución a realizar una consulta permitiendo que se sienta alojada, escuchada, comprendida y validada.

Cuando hablamos de sujeto, lo hacemos desde un posicionamiento Lacaniano que se origina en la sujeción al significante y, por ende, al inconsciente. Se trata de reconocer al sujeto en las formaciones del inconsciente como pueden ser los síntomas, lapsus, sueños, transferencia, etc. Estas producciones se presentan como expresiones subjetivas y también son localizables en cualquier discurso que podamos recorrer (Peskin, 2003)

El dejar de definir a las y los destinatarios sólo como “víctimas”, significa reconocerlos en todas sus dimensiones y todas sus posibilidades, y como actores, que participan en una relación de pedido de ayuda que se construye entre dos. Beatriz García (2018) dirá:

El psicoanálisis rompe con la idea de inocencia de la víctima. No se trata de desconocer el sufrimiento que implica una situación de violencia, pero nos orientamos mejor si en lugar de compadecer, adoptamos una posición en cierto modo “inhumana”: la de buscar la posición del sujeto frente a su goce y llevarlo a responsabilizarse de él.

En realidad, cada uno de nosotros es una víctima, porque la civilización exige sacrificar algo del ser para entrar en ella y porque la estructura impone que uno tiene que afrontar el encuentro con aquello que no puede ser dicho. En toda persona hay una experiencia de goce sin sentido, de una intensidad que rebasó los recursos del sujeto. Ese goce dejó una marca y el sujeto está, a partir de entonces confrontado a una cierta repetición. Eso sí, una repetición mediada por la pantalla del fantasma, que le permite no saber que es él mismo quien busca esa repetición, cultivar la idea de un otro que gobierna su vida, ofrecerse a sus particulares servidumbres voluntarias, colocarse como víctima de aquello de lo que se queja y desconocer su implicación en ello. Deshacer esto es el trabajo de un análisis. Salir de la posición de inocencia. Saber que de lo que uno es realmente víctima es de su propio goce, lo más íntimo y a la vez lo más ajeno a cada uno (pág.1)

Alejandra Vita (2023) apuesta a la escucha particular de lo que insiste, pero también de lo que resiste por parte del sujeto. Una localización de ese sujeto del inconsciente, que atraviesa el no saber acerca de lo que dice o hace.

Salguero, López y Gilardón (2003) dirán que la apuesta reside en la escucha desde el psicoanálisis que posibilite el abrir caminos por los cuales circule el deseo. Apostando al valor de la palabra como recurso invaluable con el que contamos para intervenir en algún ordenamiento posible.

En referencia al título de este trabajo, la labor desplegada por las guardias podría considerarse en soledad en lo que respecta a las respuestas de las instituciones encargadas de los seguimientos y posteriores intervenciones. Lo que conlleva que, en oportunidades, quienes se encuentran en el rol de primera asistencia deban llevar adelante otras alternativas o caminos de abordajes, dignas y subjetivas para quienes se encuentran ante situaciones de violencias. Como

puede ser el brindar un plato de comida en la misma institución, la provisión de vestimenta a quien escapó de su casa en búsqueda de ayuda, la búsqueda de un lugar transitorio para dormir por una noche, entre muchas otras.

Weigandt, Pavelka y Luna (2019) dirán:

Sabemos que para mejorar las respuestas en esta complejidad es imprescindible el apoyo con recursos que hagan posibles abordajes tendientes a trabajar de manera significativa con y desde estas problemáticas. Entendemos que las instituciones necesitan ser re-pensadas en estos escenarios, para que habiliten posibilidades. Son necesarios más proyectos, más educación, más prácticas “con otros” para que los niños/as y adolescentes puedan transitar el camino a la subjetivación, desde este lugar posibilitar esa tensión entre lo subjetivo y la responsabilidad social (pág.1)

Considerando la complejidad de los tiempos y el desabastecimiento de las instituciones, es dable mencionar la ausencia de recursos provistos institucionalmente haciendo que sean los mismos trabajadores y trabajadoras quienes se organicen en favor de contar con elementos básicos de trabajo, tales como internet, artículos de limpieza, de protección sanitaria, utilización de vehículos particulares para acciones laborales, computadoras personales para la actividad diaria etc.

Frente a ese escenario, podríamos preguntarnos: quienes se encuentran encargados de brindar el primer cuidado a la ciudadanía, ¿se encuentran realmente cuidados como trabajadores y trabajadoras por parte de la institución que los comprende?

Gregorio Kaminsky (1990) expresa que las instituciones hablan en la medida que sepamos escucharlas. Plantea que no requerirían mayor estudio si su funcionalidad, finalidades y estructura edilicia agotaran lo que podemos saber de ellas. Sin embargo, no sólo interesa conocer

qué son las instituciones, sino también aquello que creen que son. Estas representaciones o posicionamientos forman parte de las dimensiones de las instituciones junto a sus muros, sus fines, sus producciones y circulaciones. Lo que son y lo que no son, lo que son y lo que creen ser, lo que son y lo que desean ser es parte del acontecer institucional. El autor manifiesta que las instituciones tienen ojos, así como sucede en todo ser humano. Y que los ojos son las puertas que conducen al alma. Los ojos institucionales son los grupos. A través de ellos es posible entrever a los que son objeto de ella y los que son sujetos de esta.

López Humberto (2010) plantea que la base de las instituciones son las representaciones, lo cual tiene un doble carácter, singular y colectivo; son producidas, internalizadas, personalizadas y reproducidas formando parte de lo instituido, es decir lo que está establecido, y también son interpeladas, cuestionadas y modificadas formando parte de lo instituyente como fuerza que pretende cambiar lo instituido.

Frente al escenario poco prometedor ante el que se encontraban los trabajadores, fue esperanzador dar lugar al malestar. Malestar que dé lugar a la interrogación, a la búsqueda de nuevas alternativas de intervención y abordaje. Escenario propicio para preguntarse por aquello que incomoda o no anda o no hay, un posicionamiento comunitario que convierta la interdisciplina en transdisciplina (Weigandt, Pavelka, Luna y La Vecchia, 2017), un escenario que posibilite el despliegue de preguntas y repreguntas entre los trabajadores por nuevas intervenciones posibles en la práctica y modalidades de abordaje, como también la interrogación por la incomodidad que acontece en la articulación con otras instituciones.

Es en este contexto que el espacio brindado por *El Hormiguero* para pensar juntos, se vuelve un nuevo horizonte, un nuevo camino.

El Hormiguero se gesta en el año 2010, a partir de las demandas que los trabajadores e instituciones presentaban ante la urgencia o necesidad de preocuparse y ocuparse de las cuestiones referentes a las infancia/s, adolescencia/s y familia/s.

El contexto consiste en la pregunta de los trabajadores que confluyen en el Hormiguero: ¿De qué manera proyectar futuros para que tengan lugar (digno, subjetivante, habitable, en lazo social, ley mediante) los niños/as y adolescentes de nuestro lugar, muchos desamparados de miradas adultas cercanas y contenedoras? (Documento Público, 2012)

Como explicitan Isabel Asquini y Graciela Nejamkis (2008) es valiosa la práctica entre varios, debido a que las voluntades individuales se van sumando y articulando de manera de generar algo superior que no podría lograrle en el ejercicio de una práctica solitaria e individualista. En palabras de Winnicott (2004) se planteará que ante el enorme desafío de cuidar de seres humanos, se necesita sujetos con originalidad y un hondo sentido de la responsabilidad.

La Lic. Alejandra Vita (2023) expresa que el psicoanálisis tiene algo para aportar ante aquellos escenarios o situaciones donde irrumpe la otra escena del inconsciente y donde el desencuentro y el malentendido prevalecen.

Las intervenciones ante escenarios actuales como son las violencias y los abusos, irrumpen en las instituciones como por ejemplo la Comisaría de la Familia y conducen a que se posibiliten movimientos que orienten a la recuperación de capacidades y habilidades que fueron posiblemente obturadas por las circunstancias que generaron su vulneración en los sujetos.

Insúa, G. (2012) también dirá:

La especificidad de la escucha psicoanalítica es una herramienta fundamental en estos casos, pues de lo que se trata es de escuchar lo que insiste, lo que repite tanto dentro de las márgenes del fantasma, como eso que “más allá” vuelve siempre al

mismo lugar, el retorno de lo idéntico, lo que no ha conseguido por su carácter traumático ni siquiera inscripción (p.46)

Como apuesta se contempla el lugar de importancia de las instancias de encuentro. Entendiendo a las mismas, como ese espacio de interrogación respecto de aquello que se considera que funciona como obstáculo, como obturación. Abriendo la posibilidad de pensar-se en la práctica y la construcción de nuevos aprendizajes que puedan aportar a una mirada inter-disciplinar apostando a un posicionamiento transdisciplinar (La Vecchia, Luna y Encina,2014). Las autoras dirán:

Entendemos a la supervisión desde una mirada diferente, que apunta no a resolver el problema sino a generar nuevas preguntas e interrogantes de la situación o caso que nos convoca. Apostamos a un cambio de posicionamiento de todo aquel profesional que decida abordar su práctica: psicopedagogos, profesores, maestros, psicólogos, trabajadores sociales, alumnos, entre otros.

Esto significa posibilitar aprender y reflexionar sobre aspectos de su práctica profesional como: sus objetivos respecto a una tarea concreta de su práctica profesional, sus propias competencias y limitaciones; sus sentimientos profesionales y sus mecanismos de defensa, y el manejo adecuado de los mismos en situaciones concretas; la influencia de sus propios valores y normas en la actuación profesional, etc. (Lobato, 2000).

Se hace indispensable para quienes se encuentran a cargo de la atención, primera asistencia e intervención del padecimiento de los sujetos espacios que les permita desplegar sus interrogantes y transformar sus dudas y malestares en preguntas que posibiliten nuevos caminos por recorrer e intervenir.

En situaciones de exclusión y riesgo social, la violencia que irrumpe en términos de abandono familiar y/o institucional, maltrato, consumo de sustancias, los toca de manera particular, y las marcas son visibles. El contexto de la pregunta reubica el

contexto de las marcas subjetivas que la exclusión por doquier instala en los sujetos y por ende en sus lazos (Documento Público, 2012, Pág. 3)

Luego de haber realizado el relevamiento en la presente institución y sirviéndonos del andamiaje psicoanalítico podemos señalar el valor de alojar los malestares que circulan al interior de las instituciones y sus trabajadores, y que tienen impacto directo sobre sus prácticas. De manera de poder trabajarlos y caminar hacia la transformación de esos malestares, abriendo lugar a la circulación de la palabra y sus efectos.

Es a partir de los espacios de encuentro y trabajo interdisciplinario que se apuesta a un camino que permita hacer lazo, gestando redes que sostengan a los trabajadores, redes que cuiden a quienes se encuentran ante la enorme tarea de cuidar de otros. Pero también redes que permitan sostener a nuestras infancias, adolescencias y familias en pos de intervenciones dignificantes.

Referencias

Asquini y Nejamkis (2008) ¿Por qué vale la pena una práctica entre varios.?

Documento Público: Instituciones/ infancia/ adolescencia: el hormiguero. Viedma, abril de 2012.

El Hormiguero: Espacio Interinstitucional con Infancia/s y adolescencia/s. CURZA – UNCo. Ed.

Ed. Revista “El Hormiguero. Psicoanálisis () Infancia/s () Adolescencia/s”.

www.psicohormiguero.com.ar ISSN 25458043

García, Beatriz (2018) Víctima, pero ¿De qué? <https://beatrizgarcia.org/victima-si-pero-de-que/>

Hartmann, Alicia (2020) Distribución del goce en la trama familiar. Revista El Hormiguero.

Psicoanálisis () Infancia/s () Adolescencia/s. www.psicohormiguero.com.ar ISSN 25458043

Insúa, Gabriela (2012) Dar lugar a la pregunta. Revista Imago Agenda. Editorial Letra Viva Libros.

Kaminsky, Gregorio Gerardo (1990) DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales

La Vecchia, M. Luna, M. Cuevas, A. (2014) La función de la supervisión en las prácticas comunitarias. INFEIES – RM Revista Multimedia sobre la Infancia y sus Institución(es) Año 3, No. 3. ISSN 2250-7167.

Ley del Ejercicio de la Profesión de Psicopedagogía N°4360 (2008) Legislatura de Río Negro

Ley Nacional N°26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales (2009)

Ley Provincial D N° 3040 y su modificatoria N° 4241.

Lobato, C. (2000). La supervisión de prácticas de orientadores de secundaria en ejercicio. Actas del I Simposio Internacional de Innovación en la Docencia Universitaria. Barcelona: UAB.

López, Humberto (2010) Hipótesis sobre la crisis de las instituciones y el déficit en la estructuración psíquica

Salguero Marcela; López Marcela y Gilardón Cecilia (2003) Psicoanálisis, violencia y lazo social. Psicoanálisis y el Hospital. Año 12 N°23. Ediciones del Seminario.

Vita Alejandra (2023). El Psicoanálisis en las instituciones educativas. Andamios, su historia y fundamentos.

Weigandt P., Pavelka G. y Luna M. (2019) Marcas, historia y subjetivación en infancia/s desde la universidad pública. Revista de psicoanálisis con niños Fordt. Da.

Weigandt, P., Pavelka, G., Luna, M. y La Vecchia, M. (2017). “Universidad, Psicoanálisis y Posicionamiento Comunitario”. Ed. Revista “El Hormiguero. Psicoanálisis ◇ Infancia/s y Adolescencia/s”. www.psicohormiguero.com.ar ISSN 25458043

Winnicott, D. (2004) Deprivación y Delincuencia. Compilado por Clare Winnicott, Ray Shepherd y Madeleine Davis. PAIDOS. Buenos Aires-Barcelona-México.

Peskin, Leonardo (2003) El sujeto desde la perspectiva Lacaniana.

<https://www.elpsicoanalisis.org.ar/old/numero4/resenasujeto4.htm>